DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.129 | Lunes 21 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2636075

EXTRACTO

PATRICIA ISABEL ROJAS MORALES, Notario Suplente de MARÍA SOLEDAD LASCAR MERINO, Abogada, Notario Público Titular de la 38ª Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Isidora Goyenechea N°3477, oficina N°10, Las Condes, Santiago. CERTIFICA: 1) Que por escritura pública de fecha 10 de marzo de 2025, Repertorio Nº 11.652, ante mí, Luisa Ester Jiménez Araya y Gabriela Alejandra Vidal Vivanco, únicas accionistas de "Comercializadora Quality PRO SpA", RUT 76.133.396-8, inscrita a fojas 66 Vuelta, Nº 86 en el Registro de Comercio del CBR de Peñaflor. Año 2011, modificaron el artículo cuarto de los estatutos sociales quedando de la siguiente forma: Artículo Cuarto: Objeto. El objeto de la sociedad será la compra, venta, fabricación, elaboración, desarrollo, distribución, comercialización, importación y exportación de insumos, productos químicos, materias primas, suplementos, aditivos y de biotecnología destinadas al uso en la industria de la alimentación humana, nutrición y alimentación animal, vitivinícola, agropecuaria, química industrial y sectores relacionados, incluyendo actividades conexas para su procesamiento, envasado, empaque, venta al por mayor y menor, y la prestación, por cuenta propia o ajena, de servicios relacionados con lo anterior, y en general, el desarrollo de los negocios, y demás actividades vinculadas, que sean conducentes a lograr el objeto social. Demás estipulaciones en escritura extractada.